



BASES LEGALES “PLA SILK WINKLE”

LABORATORIO GEOMÉTRICO S.L (en adelante “WINKLE” o el “Organizador”) con CIF B37575719 y domicilio social en Calle Segunda, número 4, Polígono Industrial el Montalvo III, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) organiza un sorteo de filamento gratis (en adelante EL PREMIO) con motivo del lanzamiento del PLA SILK WINKLE. El sorteo se someterá a las siguientes BASES:

CLÁUSULA PRIMERA- EL PREMIO

EL PREMIO estará compuesto por el siguiente elemento:

- **1,8 kg de filamento PLA SILK WINKLE** en colores variados.

El valor comercial orientativo del PREMIO es de 70 € (IVA incluido)

CLÁUSULA SEGUNDA- FORMA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas, que, cumpliendo las condiciones establecidas en la cláusula séptima de las presentes bases, desarrollen las siguientes dinámicas en la red social INSTAGRAM:

- Seguir la cuenta de Winkle en la red social Instagram:
https://www.instagram.com/winkle_3d/
- Dar like/me gusta a la publicación
- Mencionar a dos personas en comentarios

CLÁUSULA TERCERA – ÁMBITO TEMPORAL.

El periodo de vigencia del sorteo, durante el cual los participantes podrán realizar las acciones de participación contempladas en la cláusula segunda, comienza el 12 de septiembre de 2023 y finaliza el 24 de septiembre de 2023.

CLÁUSULA CUARTA. – ÁMBITO GEOGRÁFICO.

El ámbito de aplicación de este sorteo es todo el territorio peninsular (España y Portugal), excepto las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

CLAÚSULA QUINTA – MECÁNICA DEL SORTEO

- Sólo habrá un (1) usuario ganador del sorteo.
- Se hará también la selección de un ganador suplente por si, por alguna situación, no se puede entregar el premio al usuario ganador.
- El usuario ganador será elegido de manera automática y aleatoria a través de la página web: <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>
- El ganador se dará a conocer a través de las historias de Instagram de Winkle @winkle_crea.
- En caso de que no fuese posible contactar con el ganador, el premio se asignará al usuario suplente que salga en la resolución del sorteo.
- En todos los casos se entenderá que el ganador principal o suplente renuncia al premio cuando no contactase con WINKLE en el plazo de cinco días naturales desde la fecha de publicación del ganador del sorteo.
- El sorteo quedará desierto en caso de que sea imposible contactar tanto con el ganador o el suplente y/o en caso de que el ganador o el suplente incumplan alguna de las cláusulas presentes en las bases del sorteo.

CLÁUSULA SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO

El premio será entregado en la dirección del usuario ganador vía postal o empresa de paquetería.

CLAÚSULA SEPTIMA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

1. Los participantes únicamente podrán ser personas físicas, mayores de 18 años.
2. El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

3. WINKLE se reserva el derecho a modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, estos aspectos serán debidamente puestos en conocimiento de los participantes del sorteo a través de la de la página web de WINKLE <https://winkle.shop/>
4. WINKLE se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases, o atenten contra el honor, reputación, y los derechos legítimos de Winkle. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.
5. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación de los participantes en el Sorteo.
6. WINKLE no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción; así como la imposibilidad de localizar a los ganadores fruto la falsedad de los datos que han aportado en los formularios de participación
7. El PREMIO establecido en las presentes bases del concurso son intransferibles y no son canjeables por dinero en efectivo.
8. No podrán participar en el sorteo, aquellas personas que sean: (I) empleados del Organizador y familiares de primer grado (II) aquellos participantes, que según el libre criterio de WINKLE, cuyas identidades, sean consideradas fraudulentas o de origen dudoso. (III) Aquellos participantes que, según el libre criterio WINKLE, estén perjudicando de forma voluntaria o involuntaria el desarrollo del sorteo y/o aquellos que realicen comentarios, a través del formulario u otros medios, desagradables y/o lesivos contra el sorteo, sus concursantes y/o WINKLE.

CLAÚSULA OCTAVA. – LEY APLICABLE Y CONTROVERSIA

Estas Bases están sujetas a la legislación española. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los Tribunales de la ciudad de Salamanca

CLAÚSULA NOVENA. – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, WINKLE se compromete a respetar los datos recogidos de los participantes conforme a la más estricta legalidad. Al efecto de recabar un consentimiento libre, expreso, lícito, unívoco e informado, WINKLE informa a los participantes de:

1. Responsable

Que el responsable de tratamiento de los datos personales es LABORATORIO GEOMÉTRICO S.L

2. Finalidad

Tramitar la participación en el sorteo “PLA SILK WINKLE” y en su caso, proceder a la entrega del premio del mismo.

3. Plazo de conservación

Que los datos recabados con motivo del presente sorteo no se conservarán más de tres años.

4. Destinatarios

- Para el desarrollo de las finalidades previstas anteriormente no se prevé que los datos se comuniquen a terceras sociedades, salvo para el cumplimiento de obligaciones legales
- Que no se elaborarán ni decisiones automáticas ni elaboración de perfiles.
- Que la base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado/participante.

5. Transferencias internacionales

Que no se prevé la realización de Transferencias Internacionales de datos personales y que, de llevarse a cabo, en todo momento se llevarán a cabo a estados que gocen de un nivel de protección similar al del espacio comunitario, amparado por el RGPD 2016/679. Conforme a la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos de este sorteo están incorporados en un fichero automatizado, cuyo responsable es WINKLE/GRUPO ECOTISA, quien los utilizará exclusivamente para la correcta prestación de un servicio objeto del presente contrato, así como para enviarle información sobre nuestros productos y servicios, no cediéndolos a ningún tercero.

6. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Grupo Ecotisa y Laboratorio Geométrico S.L., el responsable y titular de ese fichero con el objetivo de gestionar la participación de concursantes.

Los participantes podrán ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), mediante escrito adjuntando fotocopia de su DNI/Participación dirigido a WINKLE, domicilio social en Calle Segunda, número 4, Polígono Industrial el Montalvo III, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) o, en caso de preferirse, un correo electrónico con el DNI del participante adjuntado, a lopd@ecotisa.com

7. Cesiones de derechos de imagen de los participantes y del ganador.

Los participantes permitirán a WINKLE el uso de su nombre, voz e imágenes en redes sociales, fotografías, publicaciones y demás medios publicitarios, y en general todo material de divulgación con fines promocionales que el organizador desee hacer con relación al presente sorteo, sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo, con el objetivo de fomentar los productos de WINKLE y las vivencias de sus ganadores. En ningún caso este uso estará dirigido a otro fin distinto del expuesto. La autorización expresa del participante no implicará deber alguno de remunerar o compensar al Participante.